

causa el D^{no} de Decisión en los nuevos oficiales del
Consejo; y aunque no fuera en este Consejo no
se perjuraban, ni podían perjurarse al D^{no}.
acerca de ella, y de ocurrir a las tales propuestas, y
demás muchas, y maiores, que hubiese hecha de
parte, porque estas no daban, ni querían
D^{no} ni menos se recordaban las leyes, Impe-
ratorias, con que prevenía pudiesen en posesión
de los nuevos, ^{los} nombrados de sus oficios Corred-
poriendo el mandado así a los d^{os} Condes.
Fuesen parte, como fueran apoderado; y no
habiendo contra ella otra alguna, resultaba
en otra nuestra Decisión con que teniendo
de parte nombrados para el d^o de la ley, y oficiales
de la misma personas, que se le remitiesen
nombrados, en d^{os} d^{os}, que en sustancia apre-
vo, y confirmo el nombramiento porque ni va-
sillas, ni pado de juramento, no teniendo nul-
lidad alguna en d^{os}, que era en lo que se d^o.
congrua la Decisión de la Confirmación, o apro-